

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

ACTA DE LA SESIÓN N° 4 COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES XV-VIII REGIÓN

Tipo de la Sesión:	Sesión extraordinaria
Fecha:	17 de diciembre de 2014
Sitio:	Salón SSPA - Piso 14
Hora de inicio:	09:15
Hora de término:	14:00

DESARROLLO

La Sra. María Angela Barbieri, Pdta. (s) del Comité de Manejo, da inicio a la sesión a las 09:30 hrs., solicitando la autorización para que participe en el Comité de Manejo el Sr. Dante Queirolo, lo cual es aceptado por los miembros del Comité.

Además se consulta si existen observaciones al acta anterior. El Sr. Alejandro Florás, solicita incorporar precisión a la solicitud de que exista flexibilidad en la distribución espacial de la cuota industrial. El Sr. Vial señala que no quedó en acta su propuesta de formar un comité para evaluar la situación de robos.

Se incorporan las observaciones y se da por aprobada el acta y se imprime para su firma.

El Sr. Quintanilla hace ver que el representante de Sernapesca no está presente y que hay temas que requieren de su presencia.

Luego, el Sr. Andrés Paillamán, funcionario de Sernapesca, se incorpora al CM siendo las 10:20, como asistente, ya que no es titular.

Posteriormente, se da paso a la presentación del Sr. Queirolo, en representación del CCT de crustáceos demersales, en su calidad de Pdte., quien destaca la importancia de disponer de información que provenga del CM, para mejorar el accionar del CCT.

Realiza una presentación del CCT. Indicando que hay 2 cupos desiertos, habiendo 3 de 5. No existen miembros sin derecho a voto, no hubo postulación. Señala que en el CCT, de IFOP participa el Sr. Maximiliano Zilleruelo; y de la SSPA, el Sr. Alejandro Karstegl y la Srta. Verónica Madrid.

Lo que deben responder en el CCT son los puntos biológicos de referencia (PBR), rango de cuotas y estado de la pesquería.

El Sr. Florás, consulta por procedimiento para hacer llegar información, a lo cual el Sr. Dante Queirolo responde que se requieren 7 días. La Sra. M. Angela Barbieri aclara que

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

esto varía entre comités científico técnicos.

El Sr. Queirolo explica los fundamentos que determinan la calificación del estado de la pesquería, relacionando la biomasa actual la B_{MRS} . Para lo cual se deben definir los PBR, indicando que para el caso de crustáceos estos son provisorios, dado que IFOP está en un proceso de validación por pares.

En un plazo de 2 años, de acuerdo a la ley, se debe contar con los PBR definidos.

El Sr. Florás consulta por metodología para establecer la biomasa virginal. El Sr. Dante destaca que este es un punto crítico. Esta biomasa varía según lo que establezca el modelo; señalando que se ha discutido la posibilidad de contar con una biomasa virginal constante.

La información considerada para la definición de cuota son: evaluación indirecta. El Sr. Quintanilla consulta por periodo que se utiliza para la evaluación indirecta. El Sr. Karstegl indica que esto es relativo, en función de información disponible, pero se ocupa toda la información utilizable. P.E.j, langostino colorado norte, 1997; langostino amarillo, aproximadamente desde los años '70; el corte es cuando se dispone de datos validados. El Sr. Dante, aclara que este es un trabajo que lleva a cabo IFOP, que es un insumo para el CCT, destacando que esta información cuenta con un sistema de validación por pares. No es a discreción del CCT.

En relación con los indicadores de seguimiento, el Sr. Dante destaca que aquí el rol del CM es crucial, porque se requiere de la mejor información disponible, facilitando el embarque y trabajo de los observadores científicos (OC).

El Sr. Florás, señala que en sesión del Congreso, el subsecretario pidió informe con datos complementarios de la empresa, para enero de 2016. El Sr. Karstegl, aclara que lo que falta por entregar es el resultado del crucero 2014. El monitoreo lo toman los OC de IFOP, que van embarcados.

El Sr. Quintanilla señala que esta es una instancia importante para industriales y artesanales para definir un protocolo estandarizado para recolectar y sistematizar información de utilidad para el manejo de la pesquería.

El Sr. Queirolo, señala que lo más necesario es saber dónde opera la flota, cuánto esfuerzo se está haciendo y cuánto se está capturando. Por lo tanto, se destaca la necesidad de que el OC tenga el mejor entorno para realizar su labor. El Sr. Quintanilla señala que no hay OC en todas las embarcaciones, por lo que plantea en la posibilidad de diseñar un mecanismo para suplementar esta información. En este sentido, el Sr. Florás indica que la información si es de calidad, coherente con la tomada por los OC, ésta ganaría credibilidad. La Sra. M. Angela Baribieri destaca la buena voluntad para mejorar

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

esta situación y se compromete a establecer una futura reunión a la mayor brevedad con IFOP. En este sentido, se acuerda definir un representante del CM para realizar esta reunión de coordinación con IFOP, la que será gestionada por la SSPA. Se define que los representantes del CM serán el Sr. Andrés Quintanilla; y en representación de los pescadores artesanales, el Sr. Vial compromete que lo designarán y lo informarán oportunamente a la Pdta. del CM.

Se continúa con la presentación, donde se indica que el segundo cuerpo de información ocupada es la evaluación directa, destacando que debe ser oportuna, lo cual no ha ocurrido en el último año.

Como CCT, se deben recomendar CBA para camarón nailon y langostinos.

La Sra. M. Angela Barbieri destaca que toda esta información está disponible en forma pública.

El Sr. Queirolo, muestra a modo de ejemplo cómo se utilizan las diversas fuentes de información para construir las recomendaciones que emanan del CCT, para camarón centro-sur y centro-norte.

En cuanto a ¿Cuáles son las estrategias de explotación? Estas propuestas las construye IFOP, en función de diversas estrategias a diversos niveles de riesgo.

El Sr. Florás, hace referencia a la mortalidad natural, considerando el estado actual de la merluza. El Sr. Queirolo señala que aunque es lógico el análisis, la mortalidad natural se mantiene constante; no obstante, lo que sí permitiría, es asumir un riesgo más alto.

En este proceso el CCT requiere del pronunciamiento del CM, haciendo mención al documento de posición de este Comité. En este sentido, el CCT interpretó dicho pronunciamiento como que el CM señalaba que la estrategia de explotación debiera estar entre el statu quo y el MRS.

El Sr. Queirolo, plantea que es preocupante que la fracción sur está transitando hacia la sobrexplotación (Lang. Colorado V-VIII); destacando la consistencia del diagnóstico, el que además ha sido validado por pares.

Se consulta por disminución de langostino colorado, aun cuando han bajado los depredadores y el desembarque se ha mantenido constante. A esto, el Sr. Queirolo, señala que también hay otras variables, como el reclutamiento y otras variables ambientales.

En referencia a propuesta de incorporar mayor flexibilidad en la distribución de cuota entre regiones, el Sr. Queirolo expresa su preocupación y recomendación de tener el cuidado de implementar este tipo de acciones.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

En este sentido, para LC centro-sur, el CCT decidió trabajar en torno a estatus quo, aun cuando la pesquería está al borde de la sobreexplotación.

El Sr. Mauad consulta por oportunidad de estudios. El Sr. Queirolo señala que es un tema por mejorar. Solicita alguna retroalimentación de situación de langostino colorado zona norte; a lo cual señala – el Sr. Queirolo – que no viene preparado para hacerlo.

Cerrando la presentación, el Sr. Queirolo recalcó que se utilizó toda la información disponible, se consideró el pronunciamiento del CM, se destaca la presentación de la pesca artesanal y reitera su disposición a seguir trabajando con el CM por parte del CCT; y expresa su intención para nuevas presentaciones.

El Sr. Tapia, realiza la presentación del plan de trabajo CESSO, el cual es ajustado en relación con las fechas, definiendo un plan de trabajo consensuado que se adjunta.

En relación con merluza de cola, el Sr. Karstegl señaló que se hizo un estudio de distribución de merluza de cola y su interacción con las pesquerías de crustáceos demersales, y se elaboró un informe técnico (res. 3200, numeral 4to letra c), donde se borrará la columna que hace mención a merluza de cola. Está en trámite, a lo que el Sr. Quintanilla insiste en la necesidad de que esta modificación salga este año, para no afectar la operación de la flota.

La Sra. María Angela Barbieri, señala que además del plan de trabajo acordado, existen otros temas que deben ser trabajados en el seno del Comité de Manejo, tales como vedas, acciones relacionadas con el descarte, etc.

En puntos varios se trató lo siguiente:

En temas varios, el Sr. Quintanilla, plantea al asistente de Sernapesca, la necesidad de tener una continuidad del representante, ya que la discontinuidad de los asistentes ha sido un tema recurrente, lo cual afecta la operación del comité y la respuesta a diversas situaciones que los afectan.

Reitera su inquietud en relación con el desfase en el control de las cuotas, lo cual ya fue consultado al Sr. Molina y sobre lo cual no ha existido respuesta. Se destaca que esta situación lleva a incurrir en infracciones, producto de un problema que es del servicio.

El Sr. Quintanilla propone enviar una carta al Director Nacional de Sernapesca, donde se comunique al CM sobre el procedimiento a seguir para evitar los problemas actuales; y se propone además invitar al Encargado del Control de Cuotas – tanto artesanal e industrial – para que asista al CM y responda a estas inquietudes y observaciones que

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

permitan incorporar mejoras al procedimiento vigente.

El Sr. Mario Venegas plantea nuevamente el problema que genera el robo de tripulantes, lo cual luego es atribuido al RUT de la empresa. En este sentido se acuerda conformar una Comisión que se haga cargo de estos temas, de tal modo de generar una estrategia de acción que permita avanzar en una solución.

El Sr. Quintanilla, en relación con distribución de las cuotas entre regiones, consulta si se mantiene la distribución del año anterior. El Sr. Karstegl señala que espera que no sea necesario recurrir a redistribuciones. El Sr. Quintanilla, consulta por posibilidad de cambiar en LTP, para la III en camarón, y dejar III - IV; como en langostino. Para hacer cambios, se requiere contar con nuevos antecedentes, indica el Sr. Karstegl.

El Sr. Mario Venegas, plantea que una variable que puede haber afectado la definición de cuotas, es porque los estudios no se llevan a cabo oportunamente. El Sr. Karstegl, señala que es un tema complejo; y Mario insiste en consultar en qué puede hacer el CM para contribuir a mejorar esta situación. M. Angela, señala que también esto responde a los plazos en que se define el presupuesto, lo cual se acentúa porque los proyectos ahora se definen en al subsecretaría de economía.

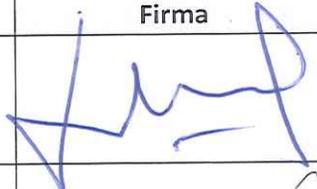
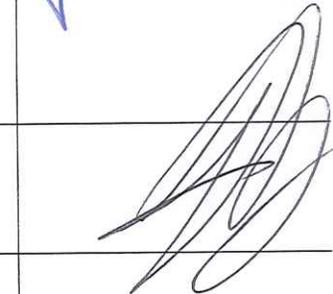
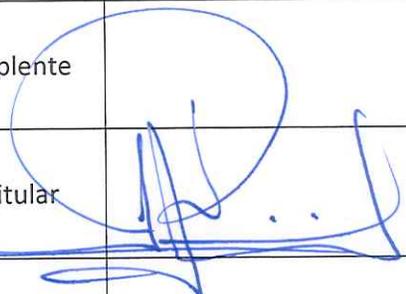
Siendo las 13:10 se pone término a la sesión.

En conformidad a lo expresado en la presente acta firman:

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Paolo Trejo Carmona	Titular	
	María Angela Barbieri Bello-lio	Suplente	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	María Soledad Tapia Almonacid	Titular	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la II y VIII regiones	Andrés Quintanilla Goubet	Titular	
	Stefan Koper Morosin	Suplente	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	Titular	
	Claudio Velásquez Hernández	Suplente	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado V a VIII regiones	Alejandro Florás Guerraty	Titular	
	Armando Cummins Gómez	Suplente	
Representante sector artesanal XV, I, II y III regiones	Gabriel Araya Santander	Titular	
	José Astudillo Figueroa	Suplente	
Representante sector artesanal IV Región	Gonzalo Zúñiga Romero	Titular	
	Eric Aravena Aravena	Suplente	
	Patricio Vial Chabrigard	Titular	
	Juan Sebastián Rubio Valenzuela	Suplente	
Representante sector artesanal V, VI, VII y VIII regiones	Ricardo Aguilera Cid	Titular	
	María Magdalena Peña García	Suplente	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Representante de las plantas de proceso	Williams Mauad Meza	Titular	
	Luis Antonio Ramírez Arrieta	Suplente	